

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

OFICINAS: GERONA 28.

Suscripción: Almería: 150 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre.

Sulfatadoras

Las mejores, más sólidas y de mecanismo más sencillo, son las ya tan conocidas Lapy.
Para pedidos: **Juan Rodríguez Burgos.**

Día político

Anoche se dijo con insistencia que habían sido suspensos los ayuntamientos de Huerca Overa, Velez Rubio, Velez Blanco y Chirivel.

La noticia nos pareció inverosímil, teniendo en cuenta que ha empezado el período electoral. Sin embargo, procuramos enterarnos en las esferas en donde debían saber de esto y se nos afirmó no ser cierto dicho rumor, ni podía serlo; primero, por carecer de competencia para ello la Comisión provincial y segundo por que la especie no reviste caracteres de verosimilitud.

Lo que sí es verdad, es que la Comisión provincial, en vista de que algunos ayuntamientos se han negado en absoluto a ingresar su contingente, tiene acordado declarar a los concejales personalmente responsables de los desembargos a la Diputación.

Esto es cuanto hay de cierto de la comidilla que ha servido de pasto a la gente política durante la noche anterior.

El general Segura Campoy ha estado en Palacio a cumplimentar al rey.

Y hay cándidos que suponen que el soldado de Cuba habló a S. M. de las futuras elecciones por el distrito de Sorbas.

¿Qué idea del derecho constitucional tendrán formada los que tal dicen!

Como se nos dice lo repetimos:

Los amigos del Sr. Cárdenas han recibido una carta en la que manifiesta que aún no ha llegado el momento de prender fuego a la Santa Bárbara y que eso de estar acordado concederle una senaduría vitalicia, es arma que esgrimen los adversarios de su causa.
Y como me lo contaron, te lo cuento.

Para resolver asuntos políticos llegó ayer a Almería nuestro particular amigo el ex-diputado provincial D. Lucas Cuasta Guirao, jefe del partido conservador de Velez Rubio.

COMUNICADO

¿Qué pasa en Lubrín?

Sr. Director del EL REGIONAL

Muy Sr. mio: Agradeceré a V. se sirva ordenar la inserción de las siguientes líneas, que pueden servir para la información política que con tanto acierto como imparcialidad viene haciendo en las columnas de su ilustrado periódico.

Le anticipa por ello gracias muy expresivas su afmo. s. s.

q. b. s. m.

ANGEL GONZALEZ.

Por el vecino de este pueblo Cristóbal López Gallardo y autorizado por el letrado D. Juan José Giménez, se presentó en los primeros días de Enero una querrela contra el Ayuntamiento de Lubrín, fundada en que se habían acordado bajas y altas indebidas en la matrícula de subsidio y en que la corporación había mandado cobrar en concepto de impuesto obligatorio cantidades no autorizadas por las leyes.

Recusábase en la querrela al juez municipal encargado de la jurisdicción, así como al suplente, y de este modo se consiguió recayese en el juez de anteriores bienes, D. Alfonso Albarracín, el cual, no obstante haber sido recusado también, decretó el procesamiento sin oír a los inculcados. Acudieron éstos a las autoridades superiores y habiendo ordenado el Sr. Ministro de la Goberna-

ción que el Gobernador retirara el requerimiento de inhibición que había hecho a la autoridad judicial y el Fiscal del Tribunal Supremo al de la Audiencia de Almería que éste interviniera en la causa, por dicha autoridad se pidió la reforma del auto de procesamiento que decretó el juez D. Francisco Ballesteros. Estando éste también recusado, pasó la causa a conocimiento de D. Francisco Ruiz Carrillo, cuyo señor, acreditando una vez más su caballerosidad y rectitud, se inhibió por haber emitido dictamen, pasando la causa a conocimiento de D. Rodrigo Cervantes, quién a pesar de hallarse también recusado, en unas cuantas horas recibió declaración a cuatro complacientes concejales que se consideran como adictos al candidato conservador D. Manuel Giménez, y sin oír a los nueve concejales restantes, decretó el procesamiento de todo el Ayuntamiento y de su secretario.

Todos estos hechos revelan que en este proceso solo se persiguió un fin político censurable; pero lo que más ha llamado la atención, es que se quiera perseguir al Ayuntamiento, y muy especialmente al alcalde por haber realizado una mejora tan importante como la de haber construido un camino de carruajes de más de quince kilómetros de extensión que permite a este pueblo, antes aislado e inaccesible, tener comunicación con la playa de Garrucha y la estación del ferrocarril de Zurgena, por la carretera de Puerto-Lumbreras a Almería.

Se quiere suponer que el alcalde, don Antonio López hizo un reparto, obligatorio, y esto es una falsedad. Se abrió, es cierto, una suscripción popular voluntaria, nombrándose una comisión compuesta de los Sres. Alcalde, Sr. Cura párroco, un mayor contribuyente, un comerciante y el secretario del Ayuntamiento, los cuales hicieron cuanto les fué dable para fomentar la suscripción, no limitándola a los vecinos del pueblo, puesto que de los seiscientos doce donantes hay muchos forasteros, entre los que figuran personas de tanta significación en el país como D. Antonio Sánchez Márquez, de Cuevas; D. Francisco Ruiz Carrillo, de Vera; D. José García Suesca, de Garrucha, y D. Rosendo Ferrer, de Huerca Overa, etc.

En la lista de donantes figuran otras distinguidas personalidades; pero no sabemos que aparezcan el candidato conservador D. Manuel Giménez ni su hermano D. Juan, abogado del querrelante, aunque según tenemos entendido se solicitó el concurso de dichos señores, atendiendo a la circunstancia de ser éste uno de los pueblos del distrito de Vera que han representado en Cortes.

Aquí se ha visto con indignación ese proceso, como lo prueba el hecho de que las personas de más significación del pueblo, que están alejadas por completo de la política, tales como el Sr. Cura párroco; el médico D. Alejandro Ayanz; el juez municipal, D. José Campos; el notario, D. José Parra, y otros, hayan dirigido una expresiva carta al alcalde, D. Antonio López, ofreciéndole su concurso para la defensa y excitándole a que no ceda en su noble empeño de atender al mejoramiento moral y material del pueblo.

Sensible es que las personas que tan nobles propósitos llevan a las corporaciones municipales y que los realizan, se vean envueltas en procesos como el de que se trata, que más perjudican a los que los promueven que a aquellos contra quienes van dirigidos. La opinión pública espera que esa resolución judicial no podrá prevalecer, tanto por que sin oír a los inculcados, no puede procesarse a nadie, si las circulares del Ministro y de la Fiscalía del Supremo no son letra muerta, como por que el motivo en que se funda la querrela no puede ser más fútil y censurable.

Mientras no se oiga a todos los inculcados; mientras no se pruebe que los seiscientos doce donantes fueron compelidos arbitrariamente al pago de las cuotas que entregaron; mientras no se justifique que las cantidades no se invirtieron en el pago de jornales, el que suscribe, como secretario procesa-

do, no podrá menos de estimar, con todos los respetos debidos, que esa resolución judicial ha sido poco meditada, y estimándola injusta, interpondrá contra ella los recursos legales que procedan. La declaración de esos cuatro concejales ha servido de base a dicha resolución, sin duda porque para llegar al fin que se busca no ha habido inconveniente en sacrificarlos, ó no lo han tenido ellos en sacrificarse; pero si el que suscribe y sus demás compañeros hubieran sido oídos y se hubieran practicado las diligencias necesarias para su justificación, no se les hubiera procesado, porque habrían demostrado que los concejales que han declarado han hecho manifestaciones completamente inexactas, por cuanto no ha habido tal reparto obligatorio, constando en el expediente instruido la intervención directa y personalísima de alguno de ellos como D. Enrique Urra, que como encargado de las obras del segundo trozo, intervino especialmente en la recaudación de las cuotas que voluntariamente se asignaron algunos vecinos, formó las notas semanales de los jornales invertidos, etc.

Sensible es que este señor haya olvidado todos estos hechos ó que, recordándolos, se haya prestado a afirmar lo contrario, sin tener en cuenta que al hacerlo, sea por indicación de quien quiera, lo dejan sin piedad en el ridículo más espantoso y expuesto a adquirir grave responsabilidad. En adelante, este caballero, no podrá alegar su fingida formalidad como título para adquirir la consideración de las personas.

Para terminar diré que se espera con toda confianza la revocación de ese auto de procesamiento, que tiene por base las manifestaciones de personas interesadas y la pasión política. Si prevaleciera, este país, que en determinadas épocas no está rectamente gobernado, sino domado, y sometido a un régimen en el que solo impera el desplante y la amenaza, al ver como un alcalde de la entereza de carácter de D. Antonio López se ve envuelto en un proceso por haber concebido y ejecutado el bien de su pueblo, renunciará para siempre a su regeneración y no podrá pensar en destinar su actividad y su dinero en las mejoras que necesita, porque será preciso gastar una y otra en defenderse de esos indignos ataques ó en otras cosas aún más censurables que están en la conciencia de todos.

ANGEL GONZALEZ.

DE LITERATURA

CANTARES

Dios quiso que la vergüenza
fuese una flor encarnada:
para que la vieran todos,
la hizo brotar en la cara.
Cómo bajas a la fuente
por la mañana a mirarte,
teniendo mi corazón
y en él impresa tu imagen?

Bien sabes tú que yo tengo
como cera el corazón,
y me miras, sin embargo,
con esos ojos de soll!

Dijo un sabio: «Yo no paro
hasta encontrar la Verdad.»
Y en los brazos de la Muerte
vino por fin a parar.

MELCHOR DE PALAU.

A los contribuyentes

por cánón de superficie de minas

En vista de las grandes molestias que hasta hoy han tenido los señores contribuyentes para adquirir los recibos que necesariamente se han de cobrar en los pueblos donde radican las minas, según ordena el vigente Reglamento, éste arriendo ha montado un negociado especial para que se puedan recoger en

sus oficinas de esta capital, calle del Conde de Xiquena, núm. 10 (antes Gallo), los de todos los pueblos de la provincia, para cuyo efecto se servirán pasar una nota con los nombres de las minas y pueblo donde radican, para inmediatamente hacer los pedidos.

Igual facilidad se le dará a los señores de la provincia que quieran pagar en los pueblos donde radican los recibos de otros pueblos, a cuyo efecto pueden avisar a ésta central ó a los recaudadores de sus respectivos pueblos.

Por éste servicio no pagarán nada los señores contribuyentes, siendo de éste arriendo todos los gastos, incluso el de correos.

El arrendatario, **Juan Terriza.** 1-5

LA CLIMATOLÓGICA

Boletín de observaciones meteorológicas

DÍA 15 DE FEBRERO DE 1903

11 mañana.

Altura barométrica 765
Temperatura máxima a la sombra 19
Id. mínima id. id. 10
Id. máxima al sol 28
Id. mínima id. id. 6
Humedad 63
Viento calma.
Mar llana.
Cielo despejado.

El presidente de la sección técnica,
LORENZO DUARTE.

Sección local.

De vuelta

Ha regresado de Cuevas el delegado que fué a formar el expediente a aquél Ayuntamiento por débito al contingente provincial.

Académico

Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo y paisano D. Rafael Torres Campos, secretario perpetuo de la Sociedad Geográfica y académico de la Historia.

Tienda-Asilo

Comidas vendidas en la semana anterior:

Raciones comida . . . 845
Carne, bacalao y huevos . . 161
Limosna 23
Café 27
Pan blanco, kilos . . . 324
Idem bajo idem 79

Subasta

El Ayuntamiento de Tabernas saca a subasta por tres años 18.000 quintales métricos de esparto propiedad de aquellos montes públicos, siendo el tipo de base 54.000 pesetas cada año.

Teatro

Esta noche se representará en Variedades el drama «La Campana de la Almudaina» y el sainete «Ciertos son los teros».

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Juan Terriza.

Ópera.

En el tren correo han marchado hoy a Granada dos representantes de la empresa de Variedades, para ultimar el contrato con la compañía de ópera que dirige el Sr. Ravatta, la que debutará en Almería el día último del actual mes. Se ha abierto un abono de doce funciones.

«La Buena Unión»

Necesitando ésta Sociedad construir 1669 metros de cauce, de obra de manostería, se admiten proposiciones, hasta el día 20 del actual, casa del vicepresidente, D. Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo núm. 4, (Farmacia) donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 4-6

Se vende

Una magnífica y completa colección Legislativa, que consta de 200 tomos empastados y en buen uso.

En ésta administración darán razón. 3-3

Muy importante

Han llegado a la calle de la Crónica, número 1, y en el 9 duplicado, procedentes de Granada, 35.000 cabras para expendir leche pura desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche. 6-8

De arte.

En la Academia de Bellas Artes se ha inaugurado una clase especial de señoritas, de 4 a 5 de la tarde.

Precio de honorarios, 10 pesetas. Queda abierta la matrícula en la secretaría del establecimiento.



Telegramas.

Corte de luto.

Madrid 14-15

En el Ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Viena, dando cuenta del fallecimiento de la Archiduquesa doña Isabel.

Se ha telegrafiado a la Infanta doña Paz para que reciba en Munich a la Reina madre é Infanta Maria Teresa y las prepare para la fatal noticia.

El Rey enviará a los funerales de su abuela, para que le represente, al general Pecheco

Los republicanos

Madrid 15-3

Se ha inaugurado la Asambla republicana, presidiéndola D. Faustino Caro.

Se aprobaren las credenciales de cuarenta y dos provincias, nombrándose la comisión de actas.

El Sr. Muro pronunció un elocuente discurso encareciendo la unión.

Explosión

Madrid 13-3-15

En San Sebastián ha explotado la máquina de un ferrocarril minero, resultando tres muertos.

Lo de Venezuela

Madrid 15-3-20

Dicen de Londres que se ha ordenado a los almirantes de las potencias aliadas que levanten el bloqueo de Venezuela.

Las huelgas

Madrid 13-3-20

Telegrafian de Sevilla que se han declarado en huelga los braceros de varias cortijadas.

De Barcelona dicen que la policía vigila muy de cerca a los anarquistas, los que se muestran muy agitados por el fracaso de la huelga general.

Noticias recibidas de Orense afirman que la huelga allí declarada se ha estendido al personal de los ferrocarriles.

ALMODÓBAR.

Almería.—Tip. EL REGIONAL.

Probad los Cognacs de Henri Garnier y Compañía

¡SE HA PUESTO Á LA VENTA!

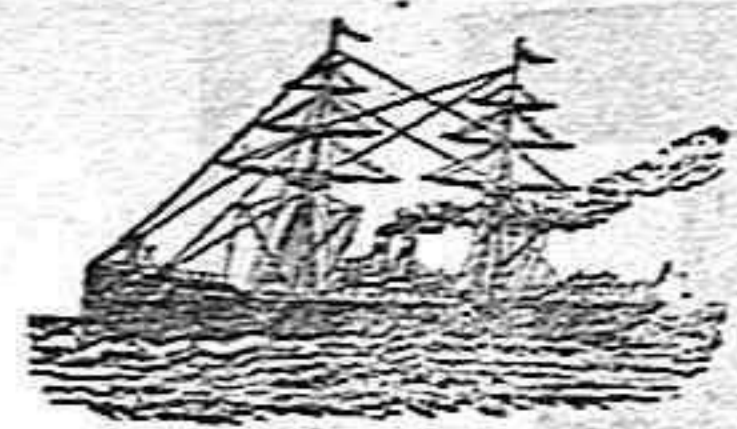
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1903

500 PÁGINAS • 3.000.000 DE LETRAS • 1.200 FIGURAS • 5 MAPAS

VENTAJAS GRATIS Á LOS COMPRADORES

Participación al billete de Navidad núm. 3.325. — Seguro de 1.000 pesetas contra los accidentes de ferrocarriles, tranvías, etc. — 730 regalos.

Precio: 1,50 rústica; 2 en cartón.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, al vapor «EL CATALUNA» directamente para Habana, y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirm y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Co ombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de idem saldrá el vapor «MONSERRAT» directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 12 de idem saldrá el vapor «BUENOS AIRES» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad.

Línea de Filipinas
El día 26 de idem saldrá el vapor «ANTONIO LOPEZ» directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 5 de idem saldrá el vapor «P. de R. M. CRISTINA» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de idem saldrá el vapor «M. L. VILLAVEVERDE» directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alcañices y Valencia.

Línea de Fernando Poo
El día 28 de idem saldrá de Barcelona el 30 de Cádiz el vapor «S. FRANCISCO» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.



Línea semanal de vapores de muelle á muelle

SALIDAS: De Barcelona para Almería, los Sábados. De Almería para Málaga, Motril y Barcelona, los Mártes.

El Diana sale el día 10 para Málaga, Motril y Barcelona

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Lión, Mesina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New York, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Merruecos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS

THE UNDERWRITING

COMPANÍA «AURORA»

«Lloyd Inglés.»—Londres.

Bilbao

Adalberto Ruiz, Príncipe (frente a 65, l Teatro Cervantes.)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

39 años de existencia.

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Armeniums

para iglesias, capillas y salones. H. Christophe y Etienne, de París. Premios en las principales exposiciones universales. Casa fundada el año 1861. Para informes, Antonio Sanchez Ponzón, pianista del sexteto Sanchez, Marcos, 6, Almería.

La ropa sucia

debe lavarse en casa

Lavadora mecánica Siglo XX

The nineteen hundred Washer Co. de New-York.

La Lavadora ahorra tiempo y trabajo.
La Lavadora no desgasta la ropa.
La Lavadora evita la lavandera.
La Lavadora es sencilla y elegante.
La Lavadora ocupa muy poco espacio.
La Lavadora la mueve sentado un niño.
La Lavadora evita el contagio con la ropa sucia ajena.
La Lavadora evita el contagio de las aguas sucias.
La Lavadora no exige el uso de jabón especial.
La Lavadora tiene privilegio exclusivo.
La Lavadora se dá garantizada.
La Lavadora se ensaya practicamente á domicilio.
La Lavadora cuesta 140 pesetas al contado.
La Lavadora se vende á plazos cómodos.

Única representación en España y Portugal:

5, Doña Bárbara de Braganza, 5, Madrid.

Detalles en Almería, L'Express, Sebastian Peraz, 4.

Ginés Mendez

representante de mesas de billar de la Sra. Vinda é hijas de Alejo Amoros, Barcelona.

Depósito de materiales de construcción.

Calle Real, núm. 36.—Almería

Loza catalana, azulejos y cementos de todas clases y ladrillos refractarios.

Representante de la tan renombrada fábrica de mosaicos de los señores Orsola, Solá y Compañía de Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de gliceros-fato de eal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, aserofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernabado, 41, Madrid y plaza, farmacias.

DEPÓSITOS: En Almería farmacia de D. Juan Vivas Pérez.— En Berja, A. Espinosa.— En Ouveas de Vera, F. Guevara y N. de Solá.— En Huerca-Overa, G. Jimenez.— En Serón, Luis Sanchez y en Eilbao, Santander y Vigo, la S. E. droguería general.

¡Fumadores!

Por fin ya hay un

buen papel de fuma

Probad el famoso

Papier CLAC

y sabréis lo que es un excelente fumar. Es caro, pero bueno, y se recomienda á las personas inteligentes y de gusto. El que lo pruebe una vez, ya no lo dejará jamás.

DEPÓSITO EN ESPAÑA

Conde Asalto, 12.—BARCELONA

AGENDA DE BUETE

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1903

EDICIÓN ECONÓMICA
Edición de diez días en planis, encuadernada, su papel pesete, 1'50 pesetas.
— La misma, con PAPER, SICRANTE en cada hoja, 2'00 pesetas.
— La misma, con PAPER, SICRANTE en cada hoja, 2'50 pesetas.
— La misma, con PAPER, SICRANTE en cada hoja, 3'00 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA
Edición de diez días en planis, en tela de la misma, su papel pesete, 2'50 pesetas.
— La misma, con PAPER, SICRANTE en cada hoja, 3'00 pesetas.
— La misma, con PAPER, SICRANTE en cada hoja, 3'50 pesetas.

CONTIENE:
Reduccion de monedas.— Sistema decimal.— Cambio con el extranjero.— Modales de recibos, de Letras, de Pagaré.— Cálculo de intereses.— Tarifas de Correos.— Cálculo de ferrocarriles.— Tarifas de Arribos, de Consignación, de Cédulas personales.— Guía de Almería en blanco para apuntes de todos los días.— Diario, y dominado conocido para encontrar su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho como ediciones, sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly, Brilliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

L'UNIÓN

Compañía francesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme.
Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento diez y nueve millones de ptas.
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos sesenta y seis millones de pesetas.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Gimenez Camacho, Reina, 11, Almería

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

AGENTES:—Salvador Romero y Hermano.

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Tipografía El Regional

En este acreditado Establecimiento Tipográfico se hacen toda clase de trabajos como membretes, tarjetas, sobres, circulares, facturas, memorandums, esquelas mortuorias, recibos, talonarios, láminas y reglamentos de minas y demás impresos, todo con prontitud y esmerada impresión.